

# CONVOCATORIA 2012

Para publicación de textos y obra gráfica en

*Rayuela Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos (RINJLD)*

---

## a) PRESENTACIÓN:

**ednica**, I.A.P., es una organización mexicana sin fines de lucro, que desde 1989 trabaja a favor de la niñez, adolescencia y juventud que se ve obligada a hacer del espacio público, su lugar de trabajo y sobrevivencia.

Con el apoyo de **Quiera**, *Fundación de la Asociación de Bancos de México* y **Banco HSBC México**, **ednica** inició en el 2009 la edición de *Rayuela, Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos (RINJLD)*. Un proyecto editorial que busca constituirse como un foro para dar a conocer las propuestas de trabajo y los retos enfrentados por distintos actores que buscan mejorar la calidad de vida de la niñez, adolescencia y juventud vulnerada en sus derechos, tanto a nivel nacional como internacional.

*Rayuela RINJLD* es una revista tipo libro, con periodicidad semestral que tiene como misión: difundir y fortalecer la generación de conocimiento, sobre el trabajo realizado por y para la niñez, adolescencia y juventud vulnerada en sus derechos, en México como en Iberoamérica.

Su visión es consolidarse como un proyecto editorial en el que todas las instituciones sociales, actores académicos, gubernamentales y privadas difundan conocimiento y materiales gráficos relativos a niñez, adolescencia y juventud con sus derechos vulnerados, que ayuden a la comprensión y acercamiento a estos grupos tanto en México como en Iberoamérica.

Los propósitos fundamentales de *Rayuela RINJLD* son:

- Abrir y sostener una publicación plural, con textos sobre niñez, adolescencia y juventud vulnerada en sus derechos, con materiales generados por actores sociales involucrados en el tema.
- Recuperar desde una óptica histórica y actual, cuáles son los retos nacionales e internacionales para el ejercicio pleno de los derechos humanos de la niñez, adolescencia y juventud.
- Analizar las condiciones sociales y económicas que, en todo el mundo, han mantenido en vulnerabilidad a la niñez, adolescencia y juventud, así como las nuevas amenazas que se manifiestan sobre este sector, como la inseguridad pública, las políticas anti migración, la explotación sexual, la violencia del narcotráfico y problemáticas similares. También, es un espacio para analizar las políticas públicas, los modelos de intervención generados por las organizaciones civiles, las historias de vida, entre otros.
- Desde **ednica** queremos mantener un espacio permanente de diálogo entre visiones y concepciones sobre el fenómeno de la vida en calle que afecta – cada vez de formas más complejas -a grandes grupos de niñez, adolescencia y juventud en todo el mundo.



Para ello, lanzamos la invitación a todos y todas para que – fuera y dentro de México - participen en el desarrollo de Rayuela *RINJLD* cuyos criterios y temáticas serán presentadas a continuación.

Dicho lo anterior, **ednica** I.A.P.

### **CONVOCA:**

A personas que trabajen en el tercer sector, en fundaciones de segundo piso, académicos, estudiantes, voluntarios y voluntarias, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, medios de comunicación a presentar textos sobre niñez, adolescencia y juventud vulnerada en sus derechos.

En esta ocasión, **la convocatoria se hace para recibir los textos que darán forma al sexto número.**

#### **b) TEMÁTICA CENTRAL Y SECCIONES FIJAS:**

Rayuela *RINJLD* está compuesta por diez secciones fijas más un eje central temático por número – tipo Dossier – ; en esta ocasión el tema central del sexto número es:

### **No. 6. Violencia Escolar.**

#### DESCRIPCIÓN DEL EJE TEMÁTICO

La descripción del Dossier es la siguiente:

En este número queremos reflexionar sobre un fenómeno complejo y multifactorial, que ocupa gran parte del debate y de la agenda actual en muchos de los países de la región de Iberoamérica: la **violencia escolar**.

La escuela, como espacio de relaciones humanas, se ha convertido en un lugar donde, de manera cotidiana, se presentan manifestaciones de violencia física, verbal, psicológica, acoso sexual, conflictividad, etc. La violencia en la escuela establece un tipo de relación entre el estudiantado, catedráticos, familias y autoridades que forman parte de los planteles, donde cualquiera puede ser víctima o victimario. Por ello, y ante el constante conocimiento de casos queremos recuperar la estadística, material testimonial, acciones y propuestas de trabajo que se están ejerciendo para paliar el fenómeno, entre otros materiales.

Los textos para este Dossier podrán presentarse en la modalidad de ensayos, testimonios, informes (síntesis de resultados) y cualquier otro género. Queremos dejar claro que no deseamos acotar el tema al fenómeno del “bullying”, sino a todas las manifestaciones de violencia que se producen en los espacios escolares de México e Iberoamérica.



## DESCRIPCIÓN DE LAS SECCIONES FIJAS:

En esta ocasión **la convocatoria se reserva para la sección de Ensayos y Coyunturas**. Las secciones fijas que participan son las siguientes:

1. Historia.
2. Modelos Operativos, Estrategias de Sustentabilidad y Redes.
3. Género y Equidad.
4. Expresiones.
5. Aleph.
6. Obra Fotográfica.
7. Entrevistas.
8. Legislación y Políticas Públicas para Niñez, Adolescencia y Juventud.
9. Testimonio de vida.

**Los trabajos presentados para las secciones fijas pueden no tener relación con el eje central del número;** para su consideración deberán ajustarse a los contenidos descritos a continuación:

3

- **Historia:**

Sección enfocada a presentar a organizaciones de sociedad civil que han trabajado en el tema de niñez, adolescencia y juventud vulnerada en sus derechos. Los objetivos son: difundir y recuperar la historia, el contexto de surgimiento, las particularidades de su modelo, los logros y aprendizajes más importantes de las instituciones con las características señaladas.

- **Modelos Operativos, Estrategias de Sustentabilidad y Redes:**

Sección para textos en tres enfoques: 1) Presentación de modelos de atención diseñados e instrumentados para atender a niñez, adolescencia y juventud vulnerada en sus derechos. El texto deberá contener las características principales del modelo, sus principios metodológicos, la conjunción entre lo conceptual y lo operativo, los elementos teóricos y políticos, los resultados obtenidos con la operación del modelo, los escenarios de cambio y otros pertinentes. 2) Difusión de las estrategias de sustentabilidad –específicamente: consolidación económica- que favorezcan la permanencia y operación de organizaciones de sociedad civil. Los textos podrán versar sobre cuáles fueron los retos para integrar la gestión de recursos económicos con la propuesta metodológica, política y operativa de la institución; la participación en iniciativas promovidas con y desde el sector privado y público, el diseño e instrumentación de estrategias innovadoras de gestión de recursos económicos, entre otros. 3) Difusión de las experiencias y aprendizajes del trabajo coordinado y en red – en los ámbitos locales, nacional e internacional - de organizaciones de sociedad civil enfocadas a la atención de niñez, adolescencia y juventud.



- **Género y Equidad:**

Si bien, la perspectiva de género y equidad debe ser un elemento transversal en todos los textos que serán dictaminados, esta sección fue abierta para presentar desde su especificidad textos que contengan miradas teóricas, experiencias exitosas, propuestas de trabajo operativo que favorezcan la equidad y la perspectiva va de género en niñez, adolescencia y juventud.

- **Expresiones:**

Sección exclusiva para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en los programas de organizaciones de sociedad civil presenten textos de cualquier tipo y obra gráfica.

- **Aleph:**

Textos para la exposición de ideas y reflexiones – desde la crítica -sobre películas, obras teatrales, propuestas museográficas, revistas, libros, investigaciones, convocatorias a encuentros, seminarios, concursos, becas, fondos, sitios de redes en Internet, música y cualquier obra producida por terceros con contenido relevante sobre niñez, adolescencia y juventud.

4

- **Obra (foto)gráfica:**

Sección para imágenes con temas alusivos a niñez, adolescencia y juventud.

- **Entrevistas:**

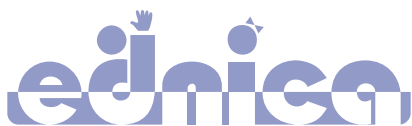
Entrevistas con personajes de relevancia – artistas, funcionarios públicos, personal de organizaciones internacionales y/o de sociedad civil, etc. - sobre temas relacionados con niñez, adolescencia y juventud.

- **Legislación y Políticas Públicas para Niñez, Adolescencia y Juventud:**

Análisis de los marcos legislativos y políticas públicas para niñez, adolescencia y juventud vulnerada en sus derechos. Presentación de las limitantes, aprendizajes, vacíos, propuestas de políticas públicas, así como casos exitosos de relación entre organizaciones de sociedad civil y entidades gubernamentales que se hayan traducido en política pública para los sectores de población ya referidos.

- **Testimonios de Vida:**

Historias de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias que hayan participado en los programas instrumentados por organizaciones de sociedad civil que trabajen con niñez, adolescencia vulnerada en sus derechos. Presentación de casos paradigmáticos que por su complejidad y riqueza planteen nuevos retos y generen aprendizajes para la comprensión de los fenómenos sociales que afectan a la niñez, adolescencia y juventud.



### c) CRITERIOS Y BASES GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS Y TRABAJOS:

Los textos para cada número de Rayuela RINJLD deberán ser enviados al *Consejo Editorial Honorario*, en las fechas estipuladas en el cronograma que aparece en el cuerpo de esta convocatoria.

Los textos presentados serán revisados por el *Consejo Editorial Honorario*, el cual decidirá sobre la publicación o no en la edición impresa de Rayuela RINJLD. La decisión del Consejo Editorial Honorario será inapelable.

Los textos no seleccionados para la versión impresa de Rayuela RINJLD, podrán ser reservados para las siguientes ediciones o retirados de la convocatoria a petición del autor.

#### BASES GENERALES:

- Podrán participar todas las personas residentes en México o en el extranjero, con textos en idioma español.
- Se dará preferencia a los trabajos inéditos.
- La extensión de los textos presentados a revisión para las secciones de *Historia, Modelos, Redes y Sustentabilidad, Género y Equidad, Dossier, Legislación y Políticas Públicas y Entrevistas* será **máximo 11 páginas**.
- Los textos enviados para ser incluidos en la secciones *Testimonios y Aleph* deberán tener una extensión **máxima de 5 páginas**.
- Los textos deberán enviarse en formato **Word, tipografía Arial, puntaje 11, interlineado sencillo**.
- Pueden insertarse cuadros, gráficas, mapas e imágenes, en este sentido, *el Consejo Editorial Honorario* se reserva el derecho de su publicación debido a que no siempre es posible utilizarlos.
- Se deberá **incluir una pequeña nota curricular sobre el autor, de no más de 100 palabras**, que describa su actividad actual, institución a la que pertenece, la experiencia pertinente al tema del texto y dirección electrónica.

#### **Ejemplo:**

*Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), especialista en Comunicación Organizacional y en Derechos Humanos. Desde 2006 participan en estudios sobre desarrollo comunitario y niñez en situación de calle en México y Centroamérica. Contacto: [sorem07@gmail.com](mailto:sorem07@gmail.com).*

- Cada obra deberá ser acompañada por una **carta de postulación de/los autor/es** cuyo formato puede descargarse en: <http://ednica.org.mx/>

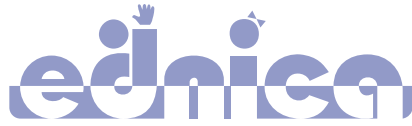


- Para las notas al pie de página se utilizará el **sistema de citas y referencia bibliográficas Harvard - Asociación Americana de Psicología (Harvard-APA)**.
- Los textos postulados para las secciones: *Historia, Modelos, Redes y Sustentabilidad, Género y Equidad, Dossier, Legislación y Políticas Públicas y Entrevistas* deberán ser acompañados al principio por un **breve resumen (abstract) del artículo, en español**. La extensión del *abstract* es hasta 1,000 caracteres con espacios.
- Las obras se deberán enviar a la siguiente dirección electrónica: [emmanuel.soriano@ednica.org.mx](mailto:emmanuel.soriano@ednica.org.mx) con copia a [sorem07@gmail.com](mailto:sorem07@gmail.com) ; el asunto del correo deberá ser: **Para su revisión y posible publicación en Revista No. 6. Sección: 1** (según el caso).
- Todos los artículos recibidos serán considerados a la brevedad posible y sometidos a la revisión del Consejo Editorial Honorario, quien determinará si se publicarán o no en el número impreso de Rayuela *RINJLD*.
- Para los artículos seleccionados **se propondrá la corrección de estilo** y se reenviará el texto al autor para su revisión y aprobación.
- Los resultados de cada trabajo serán notificados por correo electrónico, a la dirección desde la cual fueron remitidos.
- Los artículos que no cumplan con los criterios generales de presentación estipulados en esta convocatoria, no serán revisados.

6

Los criterios de evaluación para las secciones de Obra Fotográfica y Expresiones (cuando sea el caso) son los siguientes:

- Toda persona será presentada como ser humano respetando su dignidad intrínseca y reconociendo los derechos iguales e inalienables de todas y todos en respeto de la diversidad.
- Las imágenes promoverán la toma de conciencia sobre el valor intrínseco de todas las personas, los pueblos y las culturas sin discriminación.
- La cultura será exhibida como una palanca al desarrollo, patrimonio de los pueblos y protegida como derecho humano.
- Se evitarán mensajes que generalicen y escondan la diversidad de las situaciones fotografiadas.
- Se promoverá la transmisión de mensajes que permitan comprender la realidad y complejidad de la situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación de la niñez, adolescencia y juventud en sus respectivos contextos.
- Se evitarán imágenes fatalistas y catastróficas que muestren a las personas como víctimas inmutables del “sub-desarrollo” y la pobreza.
- Las personas serán consideradas como protagonistas activas de su propio desarrollo y de sus lu-



chas por el efectivo cumplimiento de los derechos humanos y la eliminación de la discriminación en todas sus formas.

- Se evitarán mensajes etnocentristas, androcéntricos y aquellos mensajes culpabilizadores que acusen directamente a una persona o grupo de personas sobre una determinada situación.
- Se garantizará el uso de imágenes libres de estereotipos de género y mensajes sexistas y se fomentará el equilibrio de la imagen de la niñez, adolescencia y juventud en sus contenidos.

#### **d) CORRESPONSABILIDAD:**

Rayuela *RINJLD* aceptan que los y las autoras envían sus obras de buena fe, por lo que – a menos que exista evidencia incontrovertible - no pondrá en duda la originalidad, veracidad y titularidad de las obras remitidas por cada uno de él/los autor(es); esto implica que damos por sentado que la persona o personas que envían el texto u obra para su revisión y posible publicación, tienen la autoría directa, poseen los derechos de autor de la misma y otorgan el permiso irrestricto para su publicación en la revista.

En caso de que la obra presentada a revisión y, eventualmente, publicada ya haya sido difundida por otro medio – libro, revista, medios electrónicos y cualquier otro –, sus autores deberán informarlo al Consejo Editorial Honorario y deberán hacer explícito que el o los editores anteriores están de acuerdo en que la obra aparezca en Rayuela *RINJLD*.

La, el o los autores, liberan a **ednica**, a su personal y a Rayuela *RINJLD* de cualquier problema legal relacionado directa o indirectamente con el texto u obra presentada a revisión, sea publicado en la versión impresa o electrónica.

En el caso de obras inéditas, Rayuela *RINJLD* de ninguna manera obtendrá la exclusividad sobre la misma, por lo que, si el autor desea incluir la obra en otra publicación, queda en libertad de hacerlo sin ninguna carga legal en su contra. En este sentido, el Consejo Editorial Honorario de Rayuela *RINJLD* solicita ser informado previamente en dónde y cuándo será editado. Cuando esto ocurra, el autor deberá señalar que previamente el texto fue publicado en Rayuela *RINJLD*.

Para finalizar este proceso se solicita a los interesados descargar y llenar el formato electrónico de carta de postulación, mismo que deberá ser anexado como archivo adjunto, al texto propuesto.

#### **e) CRITERIOS DE REVISIÓN:**

Los criterios de revisión de los textos recibidos para las secciones de *Historia, Modelos, Redes y Sustentabilidad, Género y Equidad, Dossier, Legislación y Políticas Públicas* y *Entrevistas* son los siguientes:

- Prioridad de enfoques trans - disciplinarios o de hibridación de disciplinas.
- Discusión de la materia y contribución para el avance en el conocimiento del tema.



- Evaluación del uso y actualización de las fuentes.
- Calidad, originalidad y relevancia temática.
- Profundidad y entendimiento del tema desarrollado.
- Uso de literatura para apoyar los argumentos.
- Claridad del texto.
- Coherencia de los argumentos.
- Pensamiento crítico e independiente.
- Creatividad y el estricto ajuste a las normas de presentación aquí establecidas.

**f) FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS:**

Edición del Número 6	
Actividades	Fechas
Publicación de la convocatoria	13 de diciembre del 2011
Recepción de trabajos vía electrónica	Diciembre 2011 a febrero del 2012
Fecha límite de recepción de trabajos	29 de febrero del 2012
Revisión de textos	Marzo del 2012
Publicación de resultados	1 de abril del 2012
Presentación del número	Mayo del 2012

8

**g) ASUNTOS NO PREVISTOS:**

Las situaciones no previstas en la Convocatoria así como la interpretación de su contenido, serán resueltas por **ednica**, a través del Director General y de la Coordinación del Proyecto Editorial. En estos casos los resultados emitidos no constituirán instancia y las decisiones serán inapelables. El simple hecho de presentar sus obras a esta convocatoria supone la expresa conformidad de los autores con las presentes bases.

**h) CONTACTO Y ESPACIOS PUBLICITARIOS:**

Para aclaración de dudas, comentarios sobre el contenido de la presente convocatoria, así como para la adquisición de espacios publicitarios o donativos podrán dirigirse a:

- \* **Gabriel I. Rojas Arenaza** - *Director General de ednica*, I.A.P. ([gabriel.rojas@ednica.org.mx](mailto:gabriel.rojas@ednica.org.mx)).
- \* **Emmanuel Soriano Morales** - *Coordinador del Proyecto Editorial* ([emmanuel.soriano@ednica.org.mx](mailto:emmanuel.soriano@ednica.org.mx) y [sorem07@gmail.com](mailto:sorem07@gmail.com))

**ednica** I.A.P. Calle Totonacas, Mza. 23, Lote 15. Col. Ajusco. Del. Coyoacán. México, D.F. C.P. 04300.

Tel / fax 56 18 49 00. Tel: 53 38 32 78. [www.ednica.org.mx](http://www.ednica.org.mx). [buzon@ednica.org.mx](mailto:buzon@ednica.org.mx).

**Rayuela**

educación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle